



En PROTSSA, empresa dedicada a brindar servicios de seguridad integral, consideramos que la calidad de nuestro servicio es un elemento clave para lograr la satisfacción de nuestros clientes, y este elemento de nuestro negocio es de vital importancia para nuestra prosperidad.

Con el propósito de lograr y conseguir un liderazgo, ser competitivos e incrementar nuestra participación en el mercado a través de la eficiencia y eficacia en los servicios que brindamos; todo el personal de PROTSSA debe y está comprometido a priorizar y contribuir al logro y cumplimiento los siguientes compromisos:

- El cliente es la razón de ser de nuestra empresa.
- Cuidamos la atención prioritaria y oportuna de las necesidades y expectativas de todos nuestros clientes y el logro de su satisfacción.
- Brindamos a todos nuestros colaboradores condiciones seguras y saludables de trabajo y buscamos la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos.
- Prevenimos las lesiones y daños de la salud ocupacional, contaminación del medio ambiente, actividades ilícitas, lavado de activos, delitos de corrupción y soborno.
- Garantizamos que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema Integrado de Gestión.
- Prohibimos toda participación en actos ilícitos, lavado de activos, corrupción y soborno de todos nuestros colaboradores y cuando se compruebe la participación de algún colaborador en estos hechos será retirado inmediatamente de la empresa.
- El gerente general es el representante de la alta dirección y tiene la máxima autoridad e independencia para la fiscalización y toma de decisiones relacionadas con el sistema integrado de gestión, incluyendo los temas anti soborno.
- Todo el personal puede comunicar de buena fe, sin temor a represalias y sobre una base de creencia razonable, sus dudas e inquietudes sobre posibles casos soborno, corrupción o cualquier otra actividad ilícita que haya percibido.
- Promovemos la seguridad en el uso de la información y recursos informáticos.
- Proporcionamos un marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos de los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Antisoborno y lograr su congruencia para el correcto desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.
- Cumplimos con los requisitos legales, relacionados a los temas de antisoborno, anticorrupción, lavado de activos y otros requisitos reglamentarios aplicables a su SIG y que la organización suscriba.
- Trabajamos para la mejora continua de la calidad, seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente, gestión anti-soborno y controles de seguridad BASC.

Lima, 04 de agosto del 2025

**Flor de María Vizcarra de Rivas**

**Gerente General**